



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-11338625-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-11338625-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DRESS MED S.R.L., Legajo N° 2.448, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MELISA BELÉN SERVETTI, Documento Nacional de Identidad N° 33.516.037, Matrícula Provincial N° 20.568, como Directora Técnica de la firma DRESS MED S.R.L., Legajo N° 2.448, con domicilio legal en la calle Moldes N°1.855, 7° piso, dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta elaboradora y depósito en la calle Pedro de Mendoza N° 530, ciudad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA FLORENCIA DARIO, Documento Nacional de Identidad N° 32.763.947, Matrícula Nacional N° 17.601, como Directora Técnica de la firma DRESS MED S.R.L., Legajo N° 2.448.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-11338625-APN-DFVGRM#ANMAT